



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXVIII A:202/3/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 1o. de julio del 2004
No. 1

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO

ACUERDO DE LA H. "LV" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO,
CON EL QUE TUVO A BIEN APROBAR ACUERDO RELACIONADO
CON SEGURIDAD PUBLICA.

SUMARIO:

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2476, 2482, 2483, 2492, 2475
y 2494.

"2004. AÑO DEL GENERAL JOSE VICENTE VILLADA PEREA"

SECCION TERCERA

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO

LA H. "LV" LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTICULOS 57 Y 61 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO Y 38 FRACCION IV DE LA LEY ORGANICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO, A TENIDO A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO.- Se hace una atenta y respetuosa excitativa a los titulares del Poder Ejecutivo Federal, Poder Ejecutivo Estatal y Presidentes Municipales de los municipios pertenecientes a los Valles de Toluca y de Cuautitlán-Texcoco, para que en el ámbito de sus respectivas competencias y atribuciones y en el marco establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, las leyes ordinarias federales y estatales que de ellas se derivan, establezcan estrategias y dinámicas de coordinación entre las instituciones de Procuración de Justicia, y de manera específica entre la Policía Federal Preventiva, la Dirección General de Seguridad Pública, la Procuraduría General de Justicia del Estado de México y las Direcciones de Seguridad Pública Municipal, en coordinación con las autoridades

del D.F. de estas dependencias, para que se pueda generar un ambiente óptimo de seguridad pública en los Valles mencionados y evitar duplicidad de funciones, costos financieros y humanos, la improvisación, los malos entendidos en la distribución de funciones y mando, el aislamiento y la desconexión entre todas las instituciones citadas.

SEGUNDO.- Se exhorta a los municipios para que con un análisis revisen, si así lo consideran prudente, acuerden en su cabildo, solicitar al titular del Poder Ejecutivo Federal para que, con pleno respeto a la soberanía de nuestra entidad federativa y del marco jurídico estatal y federal, ordene a quien corresponda, la presencia si así fuere necesario de la Policía Federal Preventiva en los municipios metropolitanos del Estado de México, en coordinación con nuestro Gobierno Estatal y gobiernos municipales para realizar actividades de prevención del delito, poniendo especial cuidado en que no se deterioren los espacios de convivencia social y que se respeten los derechos que por ley nos corresponden a todos, promoviendo al mismo tiempo, una mayor cultura de la denuncia de todo tipo de conducta ilícita y antisocial cometida por un servidor público o por cualquier integrante de la comunidad.

T R A N S I T O R I O S

PRIMERO.- Publíquese el presente acuerdo en la "Gaceta del Gobierno".

SEGUNDO.- El presente acuerdo entrará en vigor al siguiente día de su publicación.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil cuatro.

DIPUTADOS SECRETARIOS

**C. CONRADO HERNANDEZ RODRIGUEZ
(RUBRICA).**

**C. JORGE ERNESTO INZUNZA ARMAS
(RUBRICA).**

**C. JAVIER JERONIMO APOLONIO
(RUBRICA).**

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 5436/2004, MARIA DE LOURDES ANAYA GALVAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cuauhtémoc S/N, Barrio de Pueblo Nuevo en San Pablo Autopan, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 38.30 m con privada, al sur: 38.30 m con privada, al oriente: 10.50 m con Guillermo Salinas, al poniente: 10.50 m con calle Cuauhtémoc. Superficie: 402.15 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 11 de junio del año 2004.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2476.-1, 6 y 9 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

Exp. 64/2004, JULIAN CABALLERO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble que se encuentra ubicado en la Avenida Fontanas S/N, lugar conocido como paraje Valle Verde, perteneciente a la comunidad de Avándaro, municipio de Valle de Bravo, México, que mide y linda: al norte: 26.00 m y colinda con Adriana Patricia González, al sur: 26.15 m y colinda con Avenida Fontanas, al oriente: 25.00 m colinda con calle Cerrada de las Flores, al poniente: 29.90 m y colinda con Natividad Hernández López. Con una superficie de: 712.15 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 28 de junio de 2004.-C. Registrador de la Propiedad de este Distrito, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2482.-1, 6 y 9 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 565/164/2004, MARIA LUISA SAMANO VELAZCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez, norte No. 33, antes 19, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda, al norte: 26.52 m con Portal Enrique Carniado, al sur: 26.52 m con resto de la casa habitación, al oriente: 14.72 m con calle Juárez, al poniente: 14.72 m con Bonifacio Cano. Superficie aproximada: 241.45 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 14 de junio de 2004.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

2483.-1, 6 y 9 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 6050/346/2004, ISLENE ARELLANO DIAZ, REP. POR EL SR. JUAN ARELLANO ESTRADA, POR SER MENOR DE EDAD, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Privada de Capulines No. 5, hoy 103, del Barrio de San Salvador, de San Bartolomé Tlatelulco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 10.00 m con el Sr. Juan Domínguez, al sur: 10.00 m con la calle Privada de Capulines, al oriente: 18.36 m con la Sra. Graciela Díaz R., al poniente: 18.36 m con la Sra. Esthela Arellano. Superficie aproximada de: 183.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 25 de junio de 2004.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2492.-1, 6 y 9 julio.

Exp. 6049/345/2004, MARCIAL ARELLANO REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Privada de Capulines sin número, hoy 102, del Barrio de San Salvador, de San Bartolomé Tlatelulco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 10.00 m con la calle Privada de Capulines, al sur: 10.00 m con el Sra. Ma. Rebeca Arellano, al oriente: 16.00 m con el señor Jesús Arellano, al poniente: 15.85 m con el Sr. Axel Arellano Díaz. Superficie aproximada de: 159.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 25 de junio de 2004.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2492.-1, 6 y 9 julio.

Exp. 5861/340/2004, JESUS ARELLANO REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Privada de Capulines No. 14, hoy 100, del Barrio de San Bartolomé Tlatelulco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 18.50 m con la calle Privada de Capulines, al sur: 16.50 m con el Sr. Antero Axel Arellano, al oriente: 16.50 m con la carretera Metepec-Zacango, al poniente: 16.00 m con el Sr. Marcial Arellano Reyes. Superficie aproximada de: 260.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 23 de junio de 2004.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2492.-1, 6 y 9 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 6785/214/2004, ISRAEL AVILA AVILES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chalco, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda, al norte: 25.00 m con la misma manzana, al sur: 25.00 m con lote 01, de la misma manzana, al oriente: 8.00 m con lote 04 de la misma manzana, al poniente: 8.00 m con Av. Prolongación Aquiles Serdán. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 28 de junio de 2004.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2475.-1, 6 y 9 julio.

Exp. 6784/213/2004, ALBARO GABINO TOVAR MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chalco, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda, al norte: 25.00 m con calle sin nombre, al sur: 25.00 m con lote 02, de la misma manzana, al oriente: 8.00 m con lote 04 de la misma manzana, al poniente: 8.00 m con Av. Prolongación Aquiles Serdán. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 28 de junio de 2004.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2475.-1, 6 y 9 julio.

Exp. 6786/215/2004, MARIA GUADALUPE DELGADO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Chimalpa, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda, al norte: 10.92 m con calle Camino Real, al sur: 10.61 m con Celia Hernández Peña, al oriente: 26.77 m con Pedro Alfaro, al poniente: 28.12 m con José Ramón Delgado Flores. Superficie aproximada de: 315.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 28 de junio de 2004.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2475.-1, 6 y 9 julio.

Exp. 6787/216/2004, JOSE RAMON DELGADO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Chimalpa, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda, al norte: 10.48 m con calle Camino Real, al sur: 10.35 m con Celia Hernández Peña, al oriente: 24.63 m con Pedro Alfaro, al poniente: 26.77 m con Ma. Guadalupe Delgado. Superficie aproximada de: 271.70 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 28 de junio de 2004.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2475.-1, 6 y 9 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 5738-186-04, C. MARIA GUADALUPE MEJORADA TORRES, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle La Luna S/N, en el poblado de Ayapango, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, predio denominado "Metenco", que mide y linda: al norte: 14.00 m con

Jerónima Guadalupe Torres, al sur: 14.40 m con calle La Luna, al oriente: 13.00 m con Paula Dolores Torres Robles y paso de servidumbre, al poniente: 13.00 m con Delfina Monterrubio, actualmente Beatriz Arrieta Aguirre. Superficie aproximada de: 258.39 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 9 de junio del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2494.-1, 6 y 9 julio.

Exp. 5743-5743-04, C. DOMINGA GARCIA RODRIGUEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la delegación de Tlamapa, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, predio denominado "La Era", que mide y linda: al norte: 79.50 m con Aurelio García actualmente Alejandra Guzmán Ruiz, al sur: 88.00 m con Francisco Barrera y Pablo Barrera, al oriente: 24.00 m con camino actualmente calle Santa Anita, al poniente: 15.00 m con Armando García. Superficie aproximada de: 1,633.12 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 9 de junio del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2494.-1, 6 y 9 julio.

Exp. 5744-191-04, C. ERNESTO CASTILLO HERNANDEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Abasolo No. 26, en el poblado de Cocotitlán, municipio de Cocotitlán, distrito de Chalco, predio denominado "Jagüey", que mide y linda: al norte: 25.00 m con Remigio Castillo, al sur: 27.85 m con Erlinda Suárez Castillo y Arturo Suárez, al oriente: 14.40 m con calle Abasolo, al poniente: 16.61 m con Manuel Córdova Flores y Manuel Galicia. Superficie aproximada de: 406.76 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 9 de junio del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2494.-1, 6 y 9 julio.

Exp. 5745-192-04, C. CONCEPCION FLORES VILLEGAS, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Allende S/N, en el poblado de San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado "Xometitla", que mide y linda: al norte: 12.12 m con calle Allende, al sur: 12.12 m con Guillermina Rojas Flores, al oriente: 70.70 m con Graciano Alizota, al poniente: 70.70 m con Jesús Alizota. Superficie aproximada de: 856.88 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 9 de junio del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2494.-1, 6 y 9 julio.